



## **Acta de Fallo para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 27/2019**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día 28 de Agosto de 2019, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y licitante cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo para la contratación de servicios profesionales que acrediten la especialización y experiencia en implementación de Comités de Vigilancia Escolar y Comités de Vigilancia Ciudadana, solicitada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como lo previsto en el numeral 3 apartado VIII de la Convocatoria, el acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, servidora pública designada por la Convocante.

A continuación se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

**“....Gobierno del Estado de Sinaloa  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Licitación Pública Nacional No. GES 27/2019**

### **Acta de Fallo**

*El suscrito con carácter de Subsecretario de Administración, en su figura de convocante en la Licitación Pública Nacional No. GES 27/2019, para la contratación de servicios profesionales que acrediten la especialización y experiencia en implementación de Comités de Vigilancia Escolar y Comités de Vigilancia Ciudadana, solicitada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; y, artículo 42 fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, me permito emitir el siguiente:*

### **FALLO**

1. De la documentación legal y de identificación solicitada en las bases de la convocatoria a la licitación en el punto 4, inciso A), numerales del I al IX, se determina:

1.1 La empresa **Unión por el Desarrollo de Corazones Mexicanos, A.C.**, cumple con los requisitos exigidos en Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

2. Con fecha 27 de agosto de 2019, se recibió el Dictamen Técnico de la proposición técnica, firmado por los C.C. Renato Ocampo Alcántar, Secretario Ejecutivo y Gustavo Guzmán Cázares, Director de Planeación y Operación de Recursos Federales y Estatales, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa, en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral VII de la convocatoria a la licitación que nos ocupa, y con apego a lo previsto en el artículo 44 de la Ley que rige este procedimiento de licitación, desprendiéndose lo siguiente:

2.1 La empresa **Unión por el Desarrollo de Corazones Mexicanos, A.C.**, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones.

3. Una vez analizada la propuesta técnica de la empresa participante en esta Licitación, se elabora el cuadro que contiene la oferta económica presentada, mismo que se anexa al presente como anexo “A”.

Por las razones antes expuestas con base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 32, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, se resuelve lo siguiente:



**PRIMERO.-** Las partidas objeto de esta Licitación, se adjudican como a continuación se señala:

**Unión por el Desarrollo de Corazones Mexicanos, A.C.**

Part.	Cant.	Descripción	Importe
1	1	Contratación de servicios profesionales que acrediten la especialización y experiencia en implementación de Comités de Vigilancia Escolar.	2,148,275.86
2	1	Contratación de servicios profesionales que acrediten la especialización y experiencia en implementación de Comités de Vigilancia Ciudadana.	2,927,586.21
<b>Sub-Total</b>			<b>5,075,862.07</b>
<b>I. V. A.</b>			<b>812,137.93</b>
<b>Total</b>			<b>5,888,000.00</b>

Toda vez que la empresa cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos 1, 2 y 3 de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, por lo que se debe proceder a celebrar el contrato o pedido respectivo para su adquisición.

**SEGUNDO.-** Una vez notificado el fallo, la empresa que resultó ganadora deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Bienes y Suministros, a firmar el contrato o pedido respectivo a las **13:00 horas** del día **30 de agosto de 2019**, conforme a los artículos 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

**TERCERO.-** De acuerdo a lo establecido en el punto 6, numeral I y II de las bases utilizadas para esta licitación, conforme a los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa. La empresa ganadora deberá presentar como garantía lo siguiente:

I. Del Anticipo.

La garantía del anticipo será por el 100% del monto concedido y se podrá constituir mediante fianza otorgada por institución de fianzas debidamente autorizada a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas.

II. Del cumplimiento del contrato.

Esta garantía será por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes del impuesto al valor agregado y podrá constituirse por póliza de fianza expedida por Institución de Fianzas debidamente autorizada a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, mismo que deberá presentarse dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo....."

Para efectos de notificación, se hace constar que en este evento se entrega una copia de la presente a los asistentes; en términos del Artículo 47 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: [www.compranet.sinaloa.gob.mx](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx).

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros un ejemplar del Acta, por un término no menor a cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, siendo las 10:17 horas del día 28 de Agosto de 2019.

Esta acta consta de cuatro hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.

**POR EL LICITANTE**

**Nombre, razón o denominación social**

**Representante**

**Firma**

Unión por el Desarrollo de Corazones Mexicanos, A.C.

C. Rodolfo Aguilar Guzon








**POR LAS DEPENDENCIAS**

<b>Nombre</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Firma</b>
C.P. Alba Rosa Verduzco González	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Verónica Ochoa Bracamontes	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	
Lic. Domingo Vega González	Representante del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

<b>Nombre</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Firma</b>
Arq. Rina Guadalupe Valenzuela García	Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	

----- **FIN DEL ACTA** ----- *Se firma en calidad de notificación de fallo.*

**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**Secretaría de Administración y Finanzas**  
**Subsecretaría de Administración**

**Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Número GES 27/2019**

**Contratación de servicios profesionales que acrediten la especialización y experiencia en implementación de Comités de Vigilancia Escolar y Comités de Vigilancia Ciudadana, solicitada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa**

**Anexo "A"**

Part.	Cant.	Descripción	Proveedores
			UNIÓN POR EL DESARROLLO DE CORAZONES MEXICANOS, A.C.
			Importe
1	1	Contratación de servicios profesionales que acrediten la especialización y experiencia en implementación de Comités de Vigilancia Escolar	2,148,275.86
2	1	Contratación de servicios profesionales que acrediten la especialización y experiencia en implementación de Comités de Vigilancia Ciudadana	2,927,586.21
<b>Sub-Total</b>			<b>5,075,862.07</b>
<b>I. V. A.</b>			<b>812,137.93</b>
<b>Total</b>			<b>5,888,000.00</b>

The page contains several handwritten signatures and initials in black ink. There are approximately seven distinct marks, including a large stylized signature at the top center, a circular mark to the left, a large signature to the right, and several other smaller marks and initials scattered below.